

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Comité Innova Chile
Ministerio: MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio: COMITE INNOVA CHILE
Año: 2009
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2013

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>Mejorar las definiciones estratégicas de las instituciones que en el marco del Sistema Nacional de Innovación abordan el pilar empresarial, a fin de lograr una mejor relación entre ellas:</p> <p>Revisar los objetivos generales y específicos de la Política de modo que estos sean contenedores de los objetivos de la Estrategia-CORFO-Innova Chile.</p> <p>Diseñar un Plan de Acción de mediano plazo (2015, por ejemplo) que señale claramente su coherencia con los lineamientos que se encuentran en la ENIC.</p>	<p>Solicitar a Ministerio de Economía su participación y liderazgo para coordinar y articular las definiciones estratégicas de las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Innovación (S.N.I), con las redefiniciones de Política y Estrategia de Innovación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100%. La División de Innovación de la Subsecretaría de Economía del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ha enviado una carta donde expresa la coordinación y articulación de las definiciones estratégicas del Ministerio con InnovaChile</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta de la División de Innovación de la Subsecretaría de Economía, N° 16067 del 29.06.2011</p>
<p>Mejorar las definiciones estratégicas de las instituciones que en el marco del Sistema Nacional de Innovación abordan el pilar empresarial, a fin de lograr una mejor relación entre ellas:</p> <p>Revisar los objetivos generales y específicos de la Política de modo que estos sean contenedores de los</p>	<p>Innova Chile estará dispuesto a alinear sus objetivos estratégicos de acuerdo a la Estrategia y Política de Innovación definidas por el Ministerio de Economía. El cumplimiento de este compromiso depende del momento en que se redefinan la Política y la Estrategia.</p>	<p>Cumplido. InnovaChile alineó sus instrumentos con los Pilares del Plan de Innovación al 2014 del Ministerio de Economía dado a conocer en Marzo del año 2012.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>objetivos de la Estrategia-CORFO-Innova Chile.</p> <p>Diseñar un Plan de Acción de mediano plazo (2015, por ejemplo) que señale claramente su coherencia con los lineamientos que se encuentran en la ENIC.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Carta de la División de Innovación del Ministerio de Economía</p> <p>Plan de Innovación al 2014. Ministerio de Economía.</p> <p>Instrumentos InnovaChile y pilares del Plan de Innovación al 2014</p>
<p>Mejorar las definiciones de objetivos estratégicos de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño y de CORFO, clarificando el logro en cada caso. El logro debe ser un cambio concreto que se produce en las entidades o personas que se benefician con la acción de la institución, luego no corresponden los verbos "Promover", "Facilitar", "Contribuir".</p> <p>Ajustar el objetivo estratégico N° 6 de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, cambiando la frase "...herramientas necesarias para implementar", por la frase "...herramientas necesarias para velar por la implementación"</p> <p>Adicionalmente, en el caso de CORFO, se sugiere mejorar la formulación de su producto estratégico N° 2, para lo cual se propone la siguiente formulación: "Subsidios para proyectos que promuevan y faciliten la Innovación en las empresas".</p>	<p>Revisión de los objetivos estratégicos de CORFO en la formulación de Presupuesto año 2012.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100%. CORFO ha definido sus objetivos estratégicos en relación a las definiciones del Ministerio de Economía.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Formulario A1 de CORFO. Formulación ley de Presupuesto 2012. Versión preliminar.</p>
<p>En relación a la focalización, se recomienda: ordenar los instrumentos de manera comprensiva considerando</p>	<p>Presentar en el proyecto de Ley de Presupuestos 2011, en la parte correspondiente a Anexo de la</p>	<p>Se consideró la observación en la formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto año 2001. El Anexo de la presentación de Ley de Presupuesto</p>

<p>alternativas de empaquetamiento con criterios tales como: producto, fallas de mercado, sectores prioritarios o combinaciones de estos.</p>	<p>presentación, un ordenamiento de los productos de Comité Innova Chile, por fallas de mercado e impacto asociado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2010</p>	<p>2011 para Innova Chile considera un ordenamiento por fallas de mercado e impacto asociado.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> ANTECEDENTES PROYECTO PRESUPUESTO 2011 FICHAS 23JUL10_FINAL - LIBRO AZUL</p>
<p>Considerando los resultados de producción que indican un gasto creciente en proyectos precompetitivos cuyos beneficiarios mayoritarios son universidades, se recomienda restringir la definición de proyectos precompetitivos que puedan ser cofinanciados por Innova Chile a aquellos que puedan cumplir las siguientes condiciones: a) que estén configurados como proyectos precompetitivos en el ámbito de desarrollo ("D"); b) que los beneficiarios directos sean empresas y no universidades o institutos públicos, concurrendo estos últimos sólo en su calidad de asociados. Esto permitiría que Innova Chile concentre sus esfuerzos en el logro de objetivos relativos a innovación empresarial, como lo mandata la política y la estrategia de innovación.</p>	<p>Incorporar en las bases del concurso de I+D Precompetitiva del año 2011 que las empresas o industrias interesadas en uso o comercialización de los resultados de I+D del proyecto, son las beneficiarias del proyecto. Lo anterior, tiene relación con la identificación de desafíos, oportunidades o problemas de las empresas, para lo cual podrían venir asociadas con un desarrollador que tenga las capacidades de I+D</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Cumplido. InnovaChile incorporó las recomendaciones realizadas, esto se reflejo en las Bases del Concurso I+D Aplicada, aprobadas por resolución exenta N° 378 del 13 de mayo de 2011 (Se adjunta documento)</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases I+D aplicada parteI Bases I+D aplicada parteII</p>
<p>Fortalecer el rol del Consejo: a) en reglamentar la participación de los Consejeros definiendo: (i) perfiles que debieran corresponder a un alto contenido técnico, tanto por formación como por experiencia práctica en empresas e innovación, tanto para consejeros del sector privado como del público; (ii) los requisitos de</p>	<p>Innova Chile presentará una propuesta de modificación del rol y la estructura de su Consejo Directivo, al Vicepresidente de CORFO.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100%. InnovaChile ha modificado su Reglamento, donde se establece la estructura de de su Consejo Directivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Reglamento de InnovaChile.</p>

<p>ingreso; (iii) responsabilidad funcionaria y evaluación de desempeño; (iv) definición de inhabilidades a especificar en la nominación; (v) periodo máximo de nominación; (vi) alguna disponibilidad de recursos destinados a apoyar la toma de decisiones independiente e informada; b) en reestructurar su composición, aumentando la presencia del sector privado, de modo que exista, al menos, dos miembros por cada Subcomité. Siendo así, el Consejo Directivo debiera quedar compuesto por 10 representantes del sector público y 10 representantes del sector privado, más el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO.</p>		<p>Nombramiento de Consejeros de InnovaChile.</p>
<p>Fortalecer el rol del Consejo en relación al funcionamiento de los Subcomités y de las áreas de negocio de Innova Chile, disponiendo de un mecanismo que permita tomar conocimiento y homologar buenas prácticas de gestión que ocurren de manera individual en los Subcomités. Esto implicaría, por ejemplo, introducir estándares de desempeño similares en el trabajo de las Áreas de negocios respecto de la presentación de proyectos (formatos y contenidos de documentos y presentaciones) y de propuestas de nuevos instrumentos.</p>	<p>Diseñar e implementar un mecanismo que permita homologar e introducir estándares de desempeño similares entre las Áreas de Negocios respecto a la presentación de proyectos y propuestas de nuevos instrumentos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100%. Se implementó un mecanismo de diseño de instrumentos a través de una ficha descriptiva de presentación al Consejo Directivo de InnovaChile, que permite homologar criterios de presentación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha descriptiva para diseño de instrumentos.</p>
<p>Mejorar el funcionamiento de los Subcomités a través de: a) re-alinear su lógica de funcionamiento, instalando la práctica de cliente-proveedor, donde el cliente es el</p>	<p>Diseñar e implementar un mecanismo que permita homologar e introducir estándares de desempeño similares entre las Áreas de Negocios y Subcomités, respecto a la evaluación</p>	<p>100%. Se establecen criterios de evaluación homologables y conocidos por todos los consejeros, que se establecen en la Ficha descriptiva de instrumentos.</p>

<p>Subcomité y el proveedor es, en la práctica, la actual Área de negocio. Entendemos que dicho espíritu está expresado en el reglamento, pero la mayoría de los Subcomités funcionan de manera pasiva frente a las áreas de negocio que llevan sus proyectos. No hay una relación, excepto en el Subcomité de Innovación Empresarial, donde los consejeros establezcan estándares de funcionamiento para la respectiva área de negocio. b) homogeneizar su funcionamiento y su correlato en las áreas de negocio. En general, el proceso de producción de Innova Chile está bien definido. No obstante, dos de sus aspectos críticos, la evaluación y asignación, está tratadas de manera diferenciada. La primera, que ocurre en las áreas de negocio, cuenta con roles, procesos, instrumentos y criterios establecidos y estandarizados a nivel de cada área de negocio. La segunda, que ocurre en los Subcomités, no tiene procesos, ni criterios ni estándares homogéneos, siendo necesario mejorar este aspecto.</p>	<p>y asignación de proyectos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Ficha descriptiva de instrumentos.</p>
<p>Modificar tanto la organización como el modelo de gestión de Innova Chile, hacia uno que permita dar respuesta en forma eficiente a la evolución del entorno estratégico (política de selectividad) y del propio Innova Chile (modo en como los proyectos toman forma en la práctica, ya sea por iniciativa del postulante o por acción proactiva de Innova Chile). En términos específicos, la estructura de Innova Chile requiere una revisión</p>	<p>Elaborar y sancionar por la instancia correspondiente, una propuesta de reorganización del Comité Innova Chile.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Cumplido InnovaChile posee un nuevo organigrama, aprobado por Resolución (E) N° 173 del 01.02.2011. En dicha organización se incorporaron las recomendaciones realizadas.</p> <p>Se creó la Subdirección de Programas Sectoriales e Internacionales, unidad que reúne a todas las subdirecciones sectoriales que existían en InnovaChile. Así también se cambió la denominación de la Unidad de Operaciones a Unidad de Seguimiento, la cual depende</p>

<p>profunda que de cuenta de desafíos y debilidades actuales:</p> <p>a) considerar que la estructura debe reflejar adecuadamente el quehacer de una organización, debe contener de manera clara, eficiente y explícita sus procesos, y debe ser una expresión clara de la jerarquía establecida para la toma de decisiones; b) relevar el servicio de apoyo técnico, que representa la vertiente proactiva de Innova Chile y un valor agregado diferenciado respecto de la entrega de subsidios, definiendo procesos y funciones para las Subdirecciones Sectoriales. Los procesos de trabajo en la actualidad dependen de las prácticas de cada Subdirección Sectorial, por lo que requieren homogeneizarse desde el punto de vista de la gestión y darle mayor soporte tecnológico; c) revisar la idea de organización matricial, en términos de efectivamente hacerla operar de esa manera, o bien redefinirse bajo algún criterio específico (por ejemplo, por procesos, por clientes, o por productos). La asimetría que se produce entre las Subdirecciones de áreas de negocio y las Subdirecciones sectoriales (el esquema cliente-proveedor opera en una sola dirección) no es consistente con una organización matricial; d) revisar los criterios utilizados para modificar la estructura, y declarar alguno que responda a metodologías de diseño organizacional comúnmente aceptadas. Específicamente, se debe revisar la dependencia y ubicación de la Unidad de Operaciones y de la Unidad de Control de Gestión y</p>		<p>directamente de la Subdirección Ejecutiva de InnovaChile.</p> <p>La reorganización del Comité ha continuado con los siguientes cambios los cuales fueron aprobados por resolución exenta nº 2698 de fecha 29.12.2011. Se elimina la Subdirección de Desarrollo y la Unidad de Control de Gestión, éstas se integraron con la Unidad de Estrategia y Estudios de CORFO. La Unidad de Comunicaciones, se integró con la Subgerencia de Marketing y Comunicaciones de CORFO.</p> <p>Se creó la Subdirección de Operaciones la cual está a cargo de la Unidad de Coordinación Regional, Unidad de Procesos y Unidad de Control y Gestión de Presupuesto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución 173</p> <p>Resolución 2698</p>
---	--	---

Sistemas, y revisar la conveniencia de fusionar la Subdirección de Desarrollo y la Subdirección Region		
<p>Modificar tanto la organización como el modelo de gestión de Innova Chile, hacia uno que permita dar respuesta en forma eficiente a la evolución del entorno estratégico (política de selectividad) y del propio Innova Chile (modo en como los proyectos toman forma en la práctica, ya sea por iniciativa del postulante o por acción proactiva de Innova Chile). En términos específicos, la estructura de Innova Chile requiere una revisión profunda que de cuenta de desafíos y debilidades actuales:</p> <p>a) considerar que la estructura debe reflejar adecuadamente el quehacer de una organización, debe contener de manera clara, eficiente y explícita sus procesos, y debe ser una expresión clara de la jerarquía establecida para la toma de decisiones; b) relevar el servicio de apoyo técnico, que representa la vertiente proactiva de Innova Chile y un valor agregado diferenciado respecto de la entrega de subsidios, definiendo procesos y funciones para las Subdirecciones Sectoriales. Los procesos de trabajo en la actualidad dependen de las prácticas de cada Subdirección Sectorial, por lo que requieren homogeneizarse desde el punto de vista de la gestión y darle mayor soporte tecnológico; c) revisar la idea de organización matricial, en términos de efectivamente hacerla operar de esa manera, o bien redefinirse bajo algún criterio</p>	<p>Implementar la desconcentración de funciones operativas y administrativas relativas a los proyectos del Comité Innova Chile a regiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100%. Se implementa la desconcentración de funciones operativas y administrativas a Regiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución de Delegación de funciones operativas a regiones.</p>

<p>específico (por ejemplo, por procesos, por clientes, o por productos). La asimetría que se produce entre las Subdirecciones de áreas de negocio y las Subdirecciones sectoriales (el esquema cliente-proveedor opera en una sola dirección) no es consistente con una organización matricial; d) revisar los criterios utilizados para modificar la estructura, y declarar alguno que responda a metodologías de diseño organizacional comúnmente aceptadas. Específicamente, se debe revisar la dependencia y ubicación de la Unidad de Operaciones y de la Unidad de Control de Gestión y Sistemas, y revisar la conveniencia de fusionar la Subdirección de Desarrollo y la Subdirección Region</p>		
<p>Modificar tanto la organización como el modelo de gestión de Innova Chile, hacia uno que permita dar respuesta en forma eficiente a la evolución del entorno estratégico (política de selectividad) y del propio Innova Chile (modo en como los proyectos toman forma en la práctica, ya sea por iniciativa del postulante o por acción proactiva de Innova Chile). En términos específicos, la estructura de Innova Chile requiere una revisión profunda que de cuenta de desafíos y debilidades actuales:</p> <p>a) considerar que la estructura debe reflejar adecuadamente el quehacer de una organización, debe contener de manera clara, eficiente y explícita sus procesos, y debe ser una expresión clara de la jerarquía establecida para la toma de decisiones; b) relevar el servicio de</p>	<p>Presentar propuesta de desconcentración de decisiones relacionados a proyectos, a la Contraloría General de la República.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100%. Implementación del Consejo de Asignación Regional de decisiones.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución del Consejo de Asignación Regional.</p>

<p>apoyo técnico, que representa la vertiente proactiva de Innova Chile y un valor agregado diferenciado respecto de la entrega de subsidios, definiendo procesos y funciones para las Subdirecciones Sectoriales. Los procesos de trabajo en la actualidad dependen de las prácticas de cada Subdirección Sectorial, por lo que requieren homogeneizarse desde el punto de vista de la gestión y darle mayor soporte tecnológico; c) revisar la idea de organización matricial, en términos de efectivamente hacerla operar de esa manera, o bien redefinirse bajo algún criterio específico (por ejemplo, por procesos, por clientes, o por productos). La asimetría que se produce entre las Subdirecciones de áreas de negocio y las Subdirecciones sectoriales (el esquema cliente-proveedor opera en una sola dirección) no es consistente con una organización matricial; d) revisar los criterios utilizados para modificar la estructura, y declarar alguno que responda a metodologías de diseño organizacional comúnmente aceptadas. Específicamente, se debe revisar la dependencia y ubicación de la Unidad de Operaciones y de la Unidad de Control de Gestión y Sistemas, y revisar la conveniencia de fusionar la Subdirección de Desarrollo y la Subdirección Region</p>		
<p>Modificar tanto la organización como el modelo de gestión de Innova Chile, hacia uno que permita dar respuesta en forma eficiente a la evolución del entorno estratégico (política de selectividad) y del propio Innova Chile</p>	<p>Presentar resultados de experiencia piloto sobre desconcentración en la decisión de proyectos regionales. Sujeto a la aprobación de Contraloría General de la República.</p>	<p>100% cumplimiento se realizó la evaluación de la experiencia piloto del Comité de Asignación Regional. Se adjunta documento. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p>

<p>(modo en como los proyectos toman forma en la práctica, ya sea por iniciativa del postulante o por acción proactiva de Innova Chile). En términos específicos, la estructura de Innova Chile requiere una revisión profunda que de cuenta de desafíos y debilidades actuales:</p> <p>a) considerar que la estructura debe reflejar adecuadamente el quehacer de una organización, debe contener de manera clara, eficiente y explícita sus procesos, y debe ser una expresión clara de la jerarquía establecida para la toma de decisiones; b) relevar el servicio de apoyo técnico, que representa la vertiente proactiva de Innova Chile y un valor agregado diferenciado respecto de la entrega de subsidios, definiendo procesos y funciones para las Subdirecciones Sectoriales. Los procesos de trabajo en la actualidad dependen de las prácticas de cada Subdirección Sectorial, por lo que requieren homogeneizarse desde el punto de vista de la gestión y darle mayor soporte tecnológico; c) revisar la idea de organización matricial, en términos de efectivamente hacerla operar de esa manera, o bien redefinirse bajo algún criterio específico (por ejemplo, por procesos, por clientes, o por productos). La asimetría que se produce entre las Subdirecciones de áreas de negocio y las Subdirecciones sectoriales (el esquema cliente-proveedor opera en una sola dirección) no es consistente con una organización matricial; d) revisar los criterios utilizados para modificar la estructura, y declarar</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2012</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de Evaluación CAR</p>
---	--	---

<p>alguno que responda a metodologías de diseño organizacional comúnmente aceptadas. Específicamente, se debe revisar la dependencia y ubicación de la Unidad de Operaciones y de la Unidad de Control de Gestión y Sistemas, y revisar la conveniencia de fusionar la Subdirección de Desarrollo y la Subdirección Region</p>		
<p>Para mejorar el manejo de los recursos humanos institucionales, Innova Chile debe: a) revisar los requisitos de selección de profesionales que prestarían servicios de asesoría especializada: competencias, experiencia, que mezcle expertise en negocios relevante y un alto nivel académico; b) disponer de un programa de desarrollo y perfeccionamiento permanente destinado a los profesionales encargados de la asesoría especializada, que haga compatible las exigencias a éstos, definidas en los indicadores de desempeño y resultados.</p>	<p>Levantamiento de las necesidades de conocimiento en Innova Chile y elaboración de perfiles de cargo. A partir de ellos, diseño de un programa de capacitación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>Cumplido</p> <p>Se definió con Subgerencia de Recursos Humanos de CORFO y la Subdirección Ejecutiva un plan de trabajo basado en perfiles genéricos conductuales y descripciones de cargo que complementarían con más detalle los aspectos específicos de cada cargo (Anexo 1).</p> <p>Los perfiles genéricos contemplados son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director Ejecutivo* - Subdirector** - Jefe de Unidad - Ejecutivo Regional - Profesional - Administrativo - Secretaria <p>(*) Asimilado al perfil gerente de Corfo (*) Asimilado al perfil Subgerente de Corfo</p> <p>Por otra parte, se inició el trabajo de levantar las descripciones de cargo con distintas subdirecciones de Innova, realizando el levantamiento con los ocupantes del cargo y validando dicha información con sus respectivas jefaturas.</p> <p>Durante el primer trimestre de 2011, se realizó el proceso de detección de necesidades de capacitación que fueron consolidadas en grandes líneas de capacitación; cuyo detalle se encuentra en anexo 4.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Anexo 1 Perfiles por competencias</p> <p>Plan de capacitación</p> <p>Ejemplo de perfil</p>
<p>Para disminuir el tiempo empleado en los procesos, se debe: a) reconocer al beneficiario como "cliente", lo que debe traducirse en estándares de atención más exigentes: canales virtuales de atención (Web), plazos de procesos más cortos, instrumentos más sencillos, mecanismos administrativos más livianos.</p> <p>b) redefinir los procesos claves y su asignación en la estructura. Esto es, si la evaluación es un proceso crítico en la calidad de la acción de Innova identificar el modelo costo eficiente que permita garantizar un alto estándar de ejecución; c) plantear un nuevo acuerdo con Contraloría General de la República que signifique disponer de bases permanentes en el tiempo, realizando sólo la tramitación de eventuales ajustes cuando sea necesario; d) considerando la racionalización en el uso del tiempo de personal especializado, extender la práctica de utilizar perfiles de manera previa a la postulación de un proyecto. Para el caso de los proyectos con menor grado de dificultad, se considera correcto aplicar el proceso actual, y no complejizarlo con actividades que pudiesen aumentar los tiempos de proceso. Sin embargo, para el caso de</p>	<p>Rediseño e implementación del proceso central de la institución (generación, postulación, evaluación y ejecución de proyectos) y de la relación de la institución con el cliente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100% implementado fue tomada de razón por Contraloría General de la República las Bases Administrativas Generales que rigen a todos los instrumentos del InnovaChile. Se adjuntan Bases Administrativas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento de Rediseño de proceso central de InnovaChile.</p> <p>Bases Administrativas Generales parte I</p> <p>Bases Administrativas Generales parte II</p>

<p>los proyectos que necesitan una expertise técnica específica, como por ejemplo las iniciativas de Nodos y Centros Tecnológicos, Consorcios y Concursos Temáticos, se recomienda congregarse en una instancia de subcomité a todos los actores que participaron en su evaluación, donde el Ejecutivo Técnico asume un rol de moderador de la presentación; e) revisar el requisito de presentación de Informes de avance, considerando como criterio lo siguiente: i) definir requerimientos de plan de actividades por etapas con una clara identificación de los resultados intermedios asociados; ii) requerir una mínima información que permita verificar la consistencia entre actividades realizadas y los respectivos gastos, cuando la entrega de un informe no coincida con el término de una etapa; iii) exigir el reporte de contenido técnico para la rendición del logro de resultados intermedios asociado a etapas del proyecto; f) respecto de los mecanismos de transferencia de recursos y las modalidades de pago, la principal transferencia que efectúa Innova Chile se refiere a los subsidios por cofinanciamiento de proyectos. Es positivo que Innova Chile haya tomado todos los resguardos para cuidar el uso de los recursos públicos, sin embargo a la luz de lo revisado, la desconfianza implícita en el tratamiento del beneficiario ha llevado a implementar mecanismos que les imponen condiciones duras, como son las garantías y plazos de revisión de rendiciones.</p>		
--	--	--

<p>Para disminuir el tiempo empleado en los procesos, se debe: a) reconocer al beneficiario como "cliente", lo que debe traducirse en estándares de atención más exigentes: canales virtuales de atención (Web), plazos de procesos más cortos, instrumentos más sencillos, mecanismos administrativos más livianos.</p> <p>b) redefinir los procesos claves y su asignación en la estructura. Esto es, si la evaluación es un proceso crítico en la calidad de la acción de Innova identificar el modelo costo eficiente que permita garantizar un alto estándar de ejecución; c) plantear un nuevo acuerdo con Contraloría General de la República que signifique disponer de bases permanentes en el tiempo, realizando sólo la tramitación de eventuales ajustes cuando sea necesario; d) considerando la racionalización en el uso del tiempo de personal especializado, extender la práctica de utilizar perfiles de manera previa a la postulación de un proyecto. Para el caso de los proyectos con menor grado de dificultad, se considera correcto aplicar el proceso actual, y no complejizarlo con actividades que pudiesen aumentar los tiempos de proceso. Sin embargo, para el caso de los proyectos que necesitan una expertise técnica específica, como por ejemplo las iniciativas de Nodos y Centros Tecnológicos, Consorcios y Concursos Temáticos, se recomienda congregarse en una instancia de subcomité a todos los actores que</p>	<p>Elaboración de Bases Administrativas Generales, aprobadas por Contraloría (con toma de razón de Contraloría).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100% cumplido, las Bases Administrativas Generales fueron tomadas de razón por la Contraloría General de la República y se encuentran operativas. Se adjunta el archivo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Administrativas Generales versión preliminar.</p> <p>Bases administrativas generales parte I</p> <p>Bases administrativas generales parte II</p>

<p>participaron en su evaluación, donde el Ejecutivo Técnico asume un rol de moderador de la presentación; e) revisar el requisito de presentación de Informes de avance, considerando como criterio lo siguiente: i) definir requerimientos de plan de actividades por etapas con una clara identificación de los resultados intermedios asociados; ii) requerir una mínima información que permita verificar la consistencia entre actividades realizadas y los respectivos gastos, cuando la entrega de un informe no coincida con el término de una etapa; iii) exigir el reporte de contenido técnico para la rendición del logro de resultados intermedios asociado a etapas del proyecto; f) respecto de los mecanismos de transferencia de recursos y las modalidades de pago, la principal transferencia que efectúa Innova Chile se refiere a los subsidios por cofinanciamiento de proyectos. Es positivo que Innova Chile haya tomado todos los resguardos para cuidar el uso de los recursos públicos, sin embargo a la luz de lo revisado, la desconfianza implícita en el tratamiento del beneficiario ha llevado a implementar mecanismos que les imponen condiciones duras, como son las garantías y plazos de revisión de rendiciones.</p>		
<p>Para disminuir el tiempo empleado en los procesos, se debe: a) reconocer al beneficiario como ?cliente?, lo que debe traducirse en estándares de atención más exigentes: canales</p>	<p>Elaboración propuesta de un nuevo modelo para garantizar fondos, a ser presentada a la Contraloría.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>100% de cumplimiento, InnovaChile implementó la Póliza única que permite a los beneficiarios acceder a una garantía para los recursos entregados en sus proyectos de forma rápida, a través de InnovaChile y sin las restricciones de los bancos, con</p>

<p>virtuales de atención (Web), plazos de procesos más cortos, instrumentos más sencillos, mecanismos administrativos más livianos.</p> <p>b) redefinir los procesos claves y su asignación en la estructura. Esto es, si la evaluación es un proceso crítico en la calidad de la acción de Innova identificar el modelo costo eficiente que permita garantizar un alto estándar de ejecución; c) plantear un nuevo acuerdo con Contraloría General de la República que signifique disponer de bases permanentes en el tiempo, realizando sólo la tramitación de eventuales ajustes cuando sea necesario; d) considerando la racionalización en el uso del tiempo de personal especializado, extender la práctica de utilizar perfiles de manera previa a la postulación de un proyecto. Para el caso de los proyectos con menor grado de dificultad, se considera correcto aplicar el proceso actual, y no complejizarlo con actividades que pudiesen aumentar los tiempos de proceso. Sin embargo, para el caso de los proyectos que necesitan una expertise técnica específica, como por ejemplo las iniciativas de Nodos y Centros Tecnológicos, Consorcios y Concursos Temáticos, se recomienda congregarse en una instancia de subcomité a todos los actores que participaron en su evaluación, donde el Ejecutivo Técnico asume un rol de moderador de la presentación; e) revisar el requisito de presentación de Informes de avance, considerando como criterio lo siguiente: i) definir requerimientos de plan de actividades</p>	<p>Junio 2011</p>	<p>disminución de los trámites al ser de forma digital, tasas competitivas, renovación automática y diversas opciones de pago de la prima.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases generales</p> <p>Bases de licitación en revisión por el área Legal</p> <p>Resolución que aprueba el contrato con la Aseguradora Magallanes Póliza única</p>
---	-------------------	--

<p>por etapas con una clara identificación de los resultados intermedios asociados; ii) requerir una mínima información que permita verificar la consistencia entre actividades realizadas y los respectivos gastos, cuando la entrega de un informe no coincida con el término de una etapa; iii) exigir el reporte de contenido técnico para la rendición del logro de resultados intermedios asociado a etapas del proyecto; f) respecto de los mecanismos de transferencia de recursos y las modalidades de pago, la principal transferencia que efectúa Innova Chile se refiere a los subsidios por cofinanciamiento de proyectos. Es positivo que Innova Chile haya tomado todos los resguardos para cuidar el uso de los recursos públicos, sin embargo a la luz de lo revisado, la desconfianza implícita en el tratamiento del beneficiario ha llevado a implementar mecanismos que les imponen condiciones duras, como son las garantías y plazos de revisión de rendiciones.</p>		
<p>En relación a los sistemas informáticos que apoyan los procesos, se recomienda: a) mejorar sustantivamente los sistemas de información para la gestión y control del negocio. SGP todavía es una versión mejorada de dos sistemas de otra época (FONTEC y FDI). Un SGP "nuevo" tiene que ser concebido desde el negocio, con procesos mejorados, y soportado en TIC. No al revés. El actual SGP no está vinculado</p>	<p>Rediseño y puesta en marcha de una herramienta informática para la administración de proyectos de Innova.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>El proyecto denominado Base Única de Clientes contemplaba una integración entre el SGP y el CRM, la cual fue desarrollada y se encuentra operativa desde el mes de Junio de 2013. La integración permite el envío de información de clientes desde el CRM al SGP y desde el SGP al CRM.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2013)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución de consultoría de sistemas informáticos</p>

<p>al CRM de CORFO, y tiene limitaciones para gestionar la recepción de proyectos y su posterior manejo, debiendo los beneficiarios o el ejecutivo re-digitar los proyectos una vez aprobado el cofinanciamiento. Este sistema debe permitir operar al modo Workflow, en Web, y contener toda la historia del Comité desde distintos ángulos: los beneficiarios, los proyectos, los instrumentos y servicios prestados, y permitir la clasificación de proyectos que dé cuenta del objetivo de cada PE y no de la fuente de financiamiento; b) avanzar rápidamente en la normalización de la estructura de datos, por ejemplo, asegurando la aplicación de un catálogo normalizado de campos (denominación de los proyectos, codificaciones estandarizadas para sectores, por ejemplo CIUU), en particular de aquellos registros realizados en regiones; c) acelerar la implementación y la mejora del CRM en las subdirecciones sectoriales, considerando los resultados del piloto realizado.</p>		<p>Documento de avance de modificaciones del SGP</p> <p>Documento de especificación de requerimientos</p> <p>Funcionalidades e integración</p>
<p>Mejorar la medición de resultados a nivel de productos y de resultados intermedios, formulando un conjunto de indicadores pertinentes: a) Indicadores Propuestos a Nivel Resultados Intermedios; b) Indicadores Propuestos a Nivel de Productos; c) Indicadores de Procesos. Para que el set de indicadores propuestos tenga valor para la mejora</p>	<p>Sistema de seguimiento y monitoreo funcionando para todas las líneas de financiamiento de Innova.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2011</p>	<p>100% El sistema de Monitoreo y evaluación se encuentra funcionando a partir del diseño de instrumentos o programas donde se definen los indicadores y el plan de evaluación. Se adjuntan los reportes de los indicadores de resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores de resultados de instrumentos de InnovaChile</p>

<p>de gestión de Innova Chile, se recomienda que: a) sea único y con permanencia en el tiempo, respecto a su definición y proceso de medición; b) sea suficiente para dar respuesta a los controles externos e internos de la institución; c) se construyan a partir de una única base de datos, que contenga las variables necesarias para el cálculo, verificables en su origen; d) diseñar y mantener un sistema de cálculo que permita el análisis de evolución de los indicadores.</p> <p>Para poner en marcha la medición de resultados se recomienda la creación de un sistema de indicadores, contemplando al menos los siguientes pasos: a) revisar los indicadores propuestos, y de ser necesario agregar otros, consensuándolos internamente; b) revisar el BSC Innova Chile y compatibilizarlo con el set de indicadores propuestos; c) ajustar el actual sistema de información, de forma que éste contenga todas las variables necesarias para el cálculo de los indicadores; d) desarrollar los procedimientos de captura de datos y carga al sistema; e) completar la línea base (2009) para todos los indicadores; f) definir las metas a mediano plazo, para los indicadores que lo requieran (DIPRES-MINECON).</p> <p>En específico, para la medición de resultados intermedios se recomienda complementar la medición de resultados vía indicadores con: a) la generación de un sistema de evaluación de impacto por producto estratégico; b) la generación de un sistema de evaluación del conjunto de</p>		<p>Reporte de Indicadores de resultados de gestión de incubadoras</p> <p>Reporte de Indicadores de resultados de incubados</p> <p>Reporte de Indicadores de resultados de Nodos, Innovación Empresarial y Gestión de la Innovación</p> <p>Reporte de Indicadores de resultados de Programas de Difusión Tecnológica</p> <p>Reporte de Indicadores de resultados de incorporación de innovaciones</p> <p>Reporte de Indicadores de resultados de levantamiento de capital</p> <p>Reporte de Indicadores de resultados de Start Up Piloto</p>
---	--	---

<p>productos estratégicos que permita cada 4 o 5 años estimar el aporte de Innova Chile a la política y la estrategia de innovación.</p>		
<p>Mejorar la medición de resultados a nivel de productos y de resultados intermedios, formulando un conjunto de indicadores pertinentes: a) Indicadores Propuestos a Nivel Resultados Intermedios; b) Indicadores Propuestos a Nivel de Productos; c) Indicadores de Procesos.</p> <p>Para que el set de indicadores propuestos tenga valor para la mejora de gestión de Innova Chile, se recomienda que: a) sea único y con permanencia en el tiempo, respecto a su definición y proceso de medición; b) sea suficiente para dar respuesta a los controles externos e internos de la institución; c) se construyan a partir de una única base de datos, que contenga las variables necesarias para el cálculo, verificables en su origen; d) diseñar y mantener un sistema de cálculo que permita el análisis de evolución de los indicadores.</p> <p>Para poner en marcha la medición de resultados se recomienda la creación de un sistema de indicadores, contemplando al menos los siguientes pasos: a) revisar los indicadores propuestos, y de ser necesario agregar otros, consensuándolos internamente; b) revisar el BSC Innova Chile y compatibilizarlo con el set de indicadores propuestos; c) ajustar el actual sistema de información, de forma que éste contenga todas las variables</p>	<p>Elaborar la línea de base 2010 en base a los indicadores definidos en el Sistema para la experiencia piloto de 5 líneas de financiamiento, para ser utilizada en futuras evaluaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100% se realizó levantamiento de línea base de resultados de InnovaChile, se adjunta algunos de los reportes realizados. Se incluyen los reportes de incubadoras, gestión de la innovación, nodos e innovación empresarial.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2012)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de indicadores de las líneas de instrumentos de InnovaChile</p> <p>Reporte de Capital Semilla</p> <p>Reporte PDT</p> <p>Reporte de Start Up</p> <p>Reporte de incubadoras</p> <p>Reporte de Gestión de la innovación, nodos e innovación empresarial</p>

<p>necesarias para el cálculo de los indicadores; d) desarrollar los procedimientos de captura de datos y carga al sistema; e) completar la línea base (2009) para todos los indicadores; f) definir las metas a mediano plazo, para los indicadores que lo requieran (DIPRES-MINECON). En específico, para la medición de resultados intermedios se recomienda complementar la medición de resultados vía indicadores con: a) la generación de un sistema de evaluación de impacto por producto estratégico; b) la generación de un sistema de evaluación del conjunto de productos estratégicos que permita cada 4 o 5 años estimar el aporte de Innova Chile a la política y la estrategia de innovación.</p>		
<p>Para mejorar la formulación del presupuesto y su ejecución, se recomienda: a) formular el presupuesto bajo criterios de asignación basados en un enfoque sectorial, identificando el nivel de producción de cada producto estratégico que permite impactar en los sectores priorizados. Este ejercicio se sustenta en una lógica de "cubrir un conjunto de brechas" para alcanzar determinados objetivos de mayor nivel jerárquico, lo que sería coherente con el esquema de programas de innovación, en lugar de la lógica de "venta" de los instrumentos; b) establecer un modo que compatibilice la formulación del presupuesto por producto estratégico con las exigencias de las distintas fuentes de financiamiento, de manera</p>	<p>Elaboración de una propuesta de reordenamiento del presupuesto para la Dirección de Presupuesto en la formulación de Presupuesto 2012.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2011</p>	<p>100% se propone un reordenamiento del presupuesto 2012, que responde a Fallas de mercado y a los productos estratégicos de InnovaChile que son consistentes con CORFO y el Ministerio de Economía.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2011)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento InnovaChile Formulación de Ley de Presupuesto 2012. Versión preliminar.</p>

<p>que sin perder la información por fuente de financiamiento se mantenga una estructura por producto estratégico; c) examinar con los beneficiarios actuales y potenciales la conveniencia de flexibilizar la estructura de pagos, migrando hacia un sistema más basado en riesgo y menos en garantías. La lógica actual de Innova Chile se basa en asegurar una base de ejecución de recursos, mediante la entrega de anticipos, pues las bases de postulación no permiten propuestas alternativas de parte del beneficiario.</p>		
---	--	--